TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DONDEPAUTO.CO PARA MEDIOS PUBLICITARIOS

- 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DONDEPAUTO
- 2. INFORMACIÓN PARA REPRESENTANTES LEGALES DEL MEDIO PUBLICITARIO
 - 2.1. PARTES Y CAPACIDAD LEGAL
 - 2.2. INFORMACIÓN DEL REGISTRO PARA VALIDACIÓN DEL MEDIO PUBLICITARIO
 - 2.3. INCENTIVO ECONÓMICO PARA DONDEPAUTO
 - 2.4. PRECIOS DE OFERTA Y DESCUETOS PARA CLIENTES ANUNCIANTES
 - 2.5. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO
 - i. Negocios cuyo pago intermedia DONDEPAUTO
 - ii. Negocios cuyo pago NO intermedia DONDEPAUTO
- 3. INFORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA OPERAR LA PLATAFORMA DONDEPAUTO
 - 3.1. MÓDULO DE ADMINSITRACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
 - 3.2. PUBLICACIÓN DE OFERTAS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS
 - 3.3. PRECIOS DE OFERTA AL PÚBLICO Y TARIFAS DE DESCUETO PARA CLIENTES ANUNCIANTES
 - 3.4. PROCESO PRECONTRACTUAL Y NEGOCIACIÓN DE OFERTAS
 - 3.5. LICENCIA DE USO DE LA INFORMACION TRANSMITIDA POR EL MEDIO PUBLICITARIO
 - 2.1. AVISO DE PRIVACIDAD Y POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
 - 3.6. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LEY APLICABLE
 - 3.7. MODIFICACIONES A LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DONDEPAUTO.CO PARA MEDIOS PUBLICITARIOS (Plataforma DóndePauto)

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DONDEPAUTO

La sociedad **DONDEPAUTO S.A.S.**, en adelante **DONDEPAUTO**, domiciliada en Bogotá, con NIT 900.774.988–7, que presta sus servicios y apoyo a Empresas Anunciantes en el proceso de encontrar, seleccionar y comprar espacios publicitarios acorde a sus necesidades, pone a disposición del **MEDIO PUBLICITARIO** la "**Plataforma DóndePauto"** (<u>www.dondepauto.Co</u>) para la integración, promoción y presentación de sus productos y servicios, y la obtención de negocios efectivos con las marcas anunciantes clientes de **DONDEPAUTO**.

La obtención de negocios efectivos se dará por la inversión en publicidad que reciba el MEDIO PUBLICITARIO por compras realizadas por marcas anunciantes referenciadas por DONDEPAUTO, bajo cualquiera de los siguientes escenarios: (a) si el MEDIO PUBLICITARIO factura directamente al Anunciante; o (b) si el MEDIO PUBLICITARIO factura a DONDEPAUTO cuando DONDEPAUTO intermedia como agente, representante o canal de pago para sus clientes anunciantes.

El MEDIO PUBLICITARIO acepta pagar un incentivo económico sobre la inversión en publicidad que haya sido efectivamente facturada y cobrada por el MEDIO PUBLICITARIO. El valor del incentivo será establecido por el Representante Legal del MEDIO PUBLICITARIO al inicio de la relación comercial con DONDEPAUTO, y se podrá negociar y ajustar en cualquier momento. Cuando se configure un negocio efectivo DONDEPAUTO facturará al MEDIO PUBLICITARIO los cargos por incentivos que apliquen. Las formas de facturación y pagos entre las partes se establecen en el numeral 2.5 de los términos y condiciones de la Plataforma DóndePauto.

El uso de la Plataforma DóndePauto no crea ningún contrato de sociedad, de mandato, de relación laboral, o de colaboración empresarial entre el MEDIO PUBLICITARIO y DONDEPAUTO. Tampoco implica exclusividad de alguna de las partes. Por lo anterior, **DONDEPAUTO no esta obligado a asegurar un número o monto mínimo de negocios efectivos al MEDIO PUBLICITARIO.**

Es claro que DONDEPAUTO promociona y presenta los servicios de diferentes medios publicitarios del mercado, y no se encuentra obligado a dar prioridad a un respectivo medio sobre terceros, o viceversa. Al asesorar a sus clientes anunciantes DONDEPAUTO podrá promocionar y recomendar de conformidad única y exclusivamente con las necesidades del anunciante y no tendrá ningún orden de prelación entre los medios listados en su Plataforma.

Corresponde a los funcionarios del MEDIO PUBLICITARIO diligenciar los formularios de registro de datos comerciales, publicar sus ofertas, certificar su capacidad operativa, verificar las disponibilidades de productos, cumplir con las ofertas, plazos y servicios contratados por los clientes DONDEPAUTO, y en general actuar de buena fe en el intercambio de mensajes, ofertas comerciales, cotizaciones, ordenes de compra y pagos.

La definición y publicación de **Ofertas de Espacios Publicitarios** deberá ser realizada y gestionada por el MEDIO PUBLICITARIO a través de la Plataforma. En el numeral 2.4 de los términos y condiciones de la Plataforma se describe el esquema de tarifas y precios de oferta que debe ser manejado por el MEDIO PUBLICITARIO en las publicaciones de sus ofertas.

La plataforma permite publicar o presentar **Ofertas de Referencia**, es decir las condiciones básicas de espacios publicitarios posibles para la venta. Al existir el interés de compra de un cliente Anunciante por las ofertas del MEDIO PUBLICITARIO, DONDEPAUTO se pondrá en contacto con el MEDIO PUBLICITARIO con el fin de ultimar detalles, verificar disponibilidades o restricciones y gestionar la compra del espacio publicitario a nombre del Anunciante. En las propuestas comerciales o cotizaciones formales presentadas a clientes Anunciantes se podrán ajustar, editar o modificar las características de la **Oferta de Referencia** según necesidades específicas de cada cliente. Para que un negocio sea vinculante o efectivo la propuesta comercial debe ser aceptada bajo orden de compra o el pago del servicio, y la correspondiente emisión de la factura de venta del MEDIO PUBLICITARIO.

Para promover la confianza entre sus clientes anunciantes, DONDEPAUTO solicita al los Medios Publicitarios los documentos de Cámara de Comercio, RUT para verificar su existencia y capacidad legal, y una carta original firmada por el Representante Legal en donde se establece el incentivo de comisión, se aceptan los términos y condiciones de la Plataforma y se autoriza el uso de la misma. Asimismo en el formulario de registro en la Plataforma se solicita la aceptación de dicho términos. Una vez suministrada la información requerida, DONDEPAUTO activará y habilitará la exposición de sus ofertas en la Plataforma.

En cualquier caso, y en cualquier momento, el MEDIO PUBLICITARIO podrá dar por terminada su relación con DONDEPAUTO mediante la solicitud de cierre de su cuenta de usuario y eliminación de sus ofertas de la Plataforma.

DONDEPAUTO informa la existencia de una Política de Privacidad y de Tratamiento de Datos vigente, que se encuentran disponibles en www.dondepauto.co. Las partes declaran y garantizan que recopilará, mantendrá y manejará los datos personales y comerciales intercambiados de conformidad con las leyes aplicables a la privacidad y protección de datos. El MEDIO PUBLICITARIO autoriza a DONDEPAUTO para realizar el tratamiento que estime conveniente de sus datos suministrados con ocasión en del presente servicio, según su Política de Privacidad y de Tratamiento de Datos vigente.

Por favor absténgase de utilizar la Plataforma si no se encuentra de acuerdo con sus términos y condiciones.

2. INFORMACIÓN PARA REPRESENTANTES LEGALES DEL MEDIO PUBLICITARIO

2.1. PARTES Y CAPACIDAD LEGAL

Se denominará "**MEDIO PUBLICITARIO**" a las personas naturales o jurídicas con capacidad legal para contratar, que desarrollan, comercializan y promueven la oferta de espacios publicitarios, que tienen capacidad para decidir sobre la venta de productos a su cargo, y que se encuentra interesado en dar a conocer la existencia de su oferta a través de la Plataforma DóndePauto. El MEDIO PUBLICITARIO acepta que la información que publique en sus respectivas ofertas sea accesible por las partes interesadas.

La **Plataforma DóndePauto** alojada en el dominio <u>www.dondepauto.co</u> es de propiedad exclusiva de **DóndePauto S.A.S.** DóndePauto presenta, promociona, condiciona y gestiona negocios publicitarios para Anunciantes y Medios Publicitarios que operan en la plataforma y acceden a su servicio.

2.2. INFORMACIÓN DEL REGISTRO PARA VALIDACIÓN DEL MEDIO PUBLICITARIO

La cuenta de usuario del MEDIO PUBLICITARIO deberá ser gestionada por un funcionario del medio publicitario, quien tendrá acceso a la Plataforma para la administración y gestión comercial de sus productos ofertados y presentado a través de la Plataforma.

DONDEPAUTO solicitará información comercial básica actualizada de **Cámara de Comercio, RUT, Certificación Bancaria**, y **Carta Aceptación del representante legal**, para efectos de validar el MEDIO PUBLICITARIO en la Plataforma, y activar la promoción de sus ofertas. La información comercial debe ser exacta, precisa y verdadera, asumiendo el compromiso de actualizarla conforme resulte necesario.

DóndePauto podrá inactivar las cuentas y ofertas que no cuenten con las validaciones descritas anteriormente o cuando no sea capaz de verificar la autenticidad de la información registrada.

De acuerdo a la ley 527 de 1999, los formularios de registro de usuario, así como la documentación soporte se entienden como mensajes de datos, y tienen plenos efectos legales con facultad para generar derechos y obligaciones para los respectivos usuarios dentro de las actividades que cada usuario realice al interior de la Plataforma DONDEPAUTO.

2.3. INCENTIVO ECONÓMICO PARA DONDEPAUTO

El MEDIO PUBLICITARIO acepta pagar a DONDEPAUTO, un incentivo económico sobre la inversión en publicidad que reciba por compras realizadas por empresas anunciantes referenciadas por DONDEPAUTO, que hayan sido efectivamente facturadas y cobradas por el MEDIO PUBLICITARIO. El valor del incentivo económico será establecido en la carta de Aceptación de Términos y Condiciones suscrita por el Representante Legal del MEDIO PUBLICITARIO al inicio de la relación con DONDEPAUTO, y quedará registrado en su cuenta de usuario en la Plataforma. Este valor corresponderá a un porcentaje de comisión (%), más IVA.

En caso que las partes decidan modificar la tarifa de comisión de incentivo para DONDEPAUTO, éstas se podrán negociar y ajustar en cualquier momento, debiéndose para tal fin actualizar la **Carta de Aceptación** del representante legal, con el fin de formalizar el ajuste en la plataforma.

2.4. PRECIOS DE OFERTA Y DESCUETOS PARA CLIENTES ANUNCIANTES

El **Precio Base** que establezca el MEDIO PUBLICITARIO en la publicación de una oferta, será el **Precio de Oferta** presentado a marcas anunciantes en la Plataforma y en presentaciones comerciales presenciales que realice DóndePauto. El MEDIO PUBLICITARIO podrá establecer un **Descuento Máximo** aplicable sobre el **Precio Base** del Espacio Publicitario. DONDEPAUTO podrá ofrecer un descuento a clientes potenciales durante el proceso de presentación de ofertas y cierre de negocios, sin exceder el Descuento Máximo aplicable que establece el Medio Publicitario. La **Tarifa Mínima de Venta** que acepta recibir el MEDIO PUBLICITARIO, equivaldrá al **Precio Base menos el Descuento máximo aplicable**, y deberá cubrir el pago del incentivo al que hace referencia el numeral 2.3.

En caso de que el MEDIO PUBLICITARIO no establezca un Descuento Máximo aplicable en cualquiera de sus ofertas publicadas, la Plataforma ajustará el PRECIO DE OFERTA presentado a marcas anunciantes, incrementando un MARGEN DE PRECIO al Precio Base del espacio publicitario. Al no establecer un descuento para clientes, se entiende que la Tarifa Mínima de venta que acepta el Medio Publicitario es la Tarifa o Precio Base que el medio publicitario establece.

Los **DESCUENTOS** se establecen con el objeto de disponer de un rango de negociación con clientes interesados e implementar estrategias de descuentos o promociones para motivar el cierre de negocios, y/o persuadir el pago anticipado del servicio por parte de sus clientes anunciantes.

El MEDIO PUBLICITARIO acuerda y expresa que su principal objetivo e interés con el servicio DóndePauto es lograr negocios o ventas de éxito, como mínimo, al valor de la **TARIFA MÍNIMA DE VENTA** que se establezca a través de la Plataforma, el cualquiera de los escenarios aquí descritos.

2.5. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Por cada negocio efectivo logrado por el MEDIO PUBLICITARIO a través de DONDEPAUTO, **DONDEPAUTO** facturará al MEDIO PUBLICITARIO los cargos por incentivos que apliquen según el numeral 2.3 de los presentes términos. Se considera negocio efectivo cuando el MEDIO PUBLICITARIO haya emitido factura de venta correspondiente. DONDEPAUTO informará sobre el cobro de los incentivos de ventas efectivas a través de su cuenta de usuario en la plataforma y correo electrónico.

Cada factura se considerará aceptada por EL MEDIO PUBLICITARIO si éste no la objeta a DONDEPAUTO dentro de los cinco (05) días continuos contados a partir de la fecha de recibir la factura.

Negocios cuyo pago intermedia DONDEPAUTO:

Cuando DONDEPAUTO actúe como intermediario y facilitador del pago del cliente Anunciante, el MEDIO PUBLICITARIO emitirá la factura a nombre de DONDEPAUTO quien será el responsable directo y único del pago al MEDIO PUBLICITARIO.

DONDEPAUTO se obliga a pagar al MEDIO PUBLICITARIO máximo dentro de los 45 días calendario después de recibida la factura, **o antes dentro de los 5 días siguientes al recaudo** con su cliente anunciante.

En este escenario DONDEPAUTO estará autorizado para descontar el valor del incentivo económico, del valor facturado por el MEDIO PUBLICITARIO a DONDEPAUTO, y transferirá el valor neto, más impuestos, menos retenciones aplicables. A su vez DONDEPAUTO facturará al MEDIO PUBLICITARIO los cargos por incentivos que apliquen, para el respectivo soporte contable que requiere el MEDIO PUBLICITARIO.

Negocios cuyo pago NO intermedia DONDEPAUTO:

Cuando el MEDIO PUBLICITARIO acuerde emitir la factura a nombre del Anunciante, estos acordarán el plazo y la forma de pago. En este caso es claro que DONDEPAUTO, ni sus filiales, subsidiarias y trabajadores, no participan de la transacción final del pago, ni hace las veces de garante o codeudor del cliente Anunciante referenciado.

El MEDIO PUBLICITARIO se obliga a obrar de buena fe al reconocer los negocios efectivos referenciados por DONDEPAUTO, y notificará a DONDEPAUTO de la emisión de la factura al Anunciante y del efectivo recaudo del pago dentro de los 2 días siguientes a cada evento, a objeto de efectuar el pago del incentivo de comisión. DONDEPAUTO podrá indagar con sus anunciantes para verificar los pagos efectivamente ejecutados y finalizados con el MEDIO PUBLICITARIO, y detectar casos o actos desleales en los que el MEDIO PUBLICITARIO no notifique a DONDEPAUTO.

Cuando el MEDIO PUBLICITARIO haya emitido factura de venta por un negocio efectivo, DONDEPAUTO facturará al MEDIO PUBLICITARIO los cargos por incentivos que apliquen. EL MEDIO PUBLICITARIO se obliga a pagar dentro de los 45 días de emitida la factura, o antes dentro de los 5 días siguientes al recaudo del pago, y podrán ser pagada a través de pasarela de pagos online, o con transferencia o consignación a la cuenta bancaria que DONDEPAUTO determine.

La falta de pago de una (1) factura emitida por DONDEPAUTO y luego de transcurridos 45 días consecutivos a la emisión de la factura, dará derecho a DONDEPAUTO a suspender la promoción de las ofertas del MEDIO PUBLICITARIO por un lapso de treinta (30) días. Durante este lapso EL MEDIO PUBLICITARIO tendrá la posibilidad de subsanar su incumplimiento y morosidad efectuando el pago de las facturas correspondientes. En el caso de que el MEDIO PUBLICITARIO no realice o subsane dichos pagos se dará por terminada la relación comercial, luego de haber cumplido con el proceso establecido en la legislación vigente.

En el caso que EL MEDIO PUBLICITARIO no cumpliere con su obligación de pagar oportunamente las facturas emitidas por DONDEPAUTO, DONDEPAUTO podrá cobrar intereses de mora por cada día de retardo, calculados desde el primer día del vencimiento de la factura hasta el día de su pago total, ambos inclusive, de acuerdo a la legislación vigente. EL MEDIO PUBLICITARIO conviene expresamente en cancelar a DONDEPAUTO un cargo por gestiones y gastos causados por la no cancelación de la factura a término. En el caso que el anunciante incumpla el pago al MEDIO PUBLICITARIO por los servicios aplicables dentro del plazo establecido, no se computará intereses de mora al MEDIO PUBLICITARIO.

DONDEPAUTO, ante evidencia de un comportamiento desleal contrario a la ley, a la buena fe, a la ética y a las presentes condiciones, que sea considerada como grave o que afecte la confianza, puede suspender la presentación de ofertas del MEDIO PUBLICITARIO, sin perjuicio de las acciones legales a que pueda dar lugar por la configuración contravenciones que pueda causar a DONDEPAUTO. Asimismo podrá publicar y dar a conocer el caso entre los anunciantes y medios afiliados a la Plataforma DóndePauto.

- 3. INFORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA OPERAR LA PLATAFORMA DONDEPAUTO
 - 3.8. MÓDULO DE ADMINSITRACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Una vez registrada la información comercial requerida para efectos de validar el MEDIO PUBLICITARIO, DONDEPAUTO activará la promoción y presentación de sus ofertas en la Plataforma y a potenciales clientes Anunciantes.

La cuenta del MEDIO PUBLICITARIO deberá ser gestionada por **ejecutivos o directores comerciales** autorizados por su representante legal mediante comunicación expresa, quienes tendrán acceso a la Plataforma para la administración y presentación comercial de sus productos publicitarios. Los accesos a la cuenta de usuario del MEDIO PUBLICITARIO son personales e intransferibles. Quien actúa a través de la cuenta respectiva se representa legalmente a sí mismo y a su empresa.

La Plataforma y sus funcionalidades están en permanente proceso de prueba, evolución y desarrollo. Las opciones de la plataformas, herramientas e interfaces pueden ser modificadas en cualquier momento de acuerdo a las necesidades de sus usuarios y del mercado o industria.

3.2 PUBLICACIÓN DE OFERTAS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS

La publicación de **Ofertas Espacios Publicitarios** deberá ser realizada el MEDIO PUBLICITARIO a través de la plataforma <u>www.DondePauto.Co</u>, teniendo en cuenta las características, formatos, precios, alcance y posibles paquetes o combinaciones que puede y desea ofrecer a marcas anunciantes. Una vez publicada una Oferta, se podrá modificar, adicionar o suprimir la información contenida en ella.

El **Contenido de las Ofertas** se refiere a toda la información de texto, datos, catálogos, anuncios publicitarios, imágenes, fotografías, ilustraciones, video clips, archivos y cualquier otro material publicitario relacionado con las ofertas publicadas. Al publicar una oferta, el MEDIO PUBLICITARIO garantiza que posee o controla todos los derechos necesarios para publicar tal Contenido y Ofertas a través de DONDEPAUTO.

El MEDIO PUBLICITARIO es responsable directo y único respecto de la exactitud, calidad, legalidad y veracidad del contenido de sus Ofertas, cuya información que será de carácter publico y no podrá contener información confidencial, ni que se refieran ni provengan de objeto ilícito.

El MEDIO PUBLICITARIO no podrá publicar información directa o indirecta en sus Ofertas, que permita inferir su información de contacto; es decir, números de teléfono, direcciones, páginas web, etc. Asimismo, queda prohibido incurrir en actos que puedan catalogarse como engañosos o que lleven a error a los potenciales compradores. DONDEPAUTO se reserva el derecho de eliminar o solicitar la eliminación de ofertas que puedan incurrir en prácticas desleales o que afecten la confianza entre sus clientes anunciantes, y podrá restringir, suspender o terminar la relación comercial con el MEDIO PUBLICITARIO.

DONDEPAUTO podrá permitir a terceras personas aliadas o proveedores de servicios de comunicación y publicidad reproducir el Contenido de las Ofertas publicadas en la Plataforma, para propósitos de promocionar y maximizar las finalidades y efectividad del servicio DONDEPAUTO.

3.3 PRECIOS DE OFERTA AL PÚBLICO Y TARIFAS DE DESCUETO PARA CLIENTES ANUNCIANTES

En el numeral 2.4, de la sección "Información para Representantes Legales del Medio Publicitario" de los presente términos y condiciones, se describen el esquema de tarifas y precios de oferta que debe ser manejado por el MEDIO PUBLICITARIO y sus funcionarios en las publicaciones de sus ofertas de Espacios Publicitarios.

3.4 PROCESO PRECONTRACTUAL Y NEGOCIACIÓN DE OFERTAS

Es claro que la plataforma permite publicar o presentar **Ofertas de Referencia**, es decir las condiciones básicas de espacios publicitarios posibles para la venta, pero **No Ofertas Comerciales propiamente dichas pues no tienen un destinatario específico.** Es decir, las Ofertas no son vinculantes por la simple divulgación de estas en la Plataforma.

El MEDIO PUBLICITARIO acepta y conoce que la información intercambiada a través de publicación de ofertas, cotizaciones y negociaciones forman parte de un proceso pre-contractual con un potencial cliente interesado en comprar al MEDIO PUBLICITARIO. La publicación de una Oferta, el envío de cotizaciones formales o el simple contacto entre las partes, no obliga a ninguna parte a realizar un negocio. Para que un negocio sea vinculante, la propuesta comercial o cotización debe ser comunicada al destinatario específico, y debe ser aceptada por el mismo bajo orden de compra o el pago del servicio.

Al existir una demanda compatible, es decir un interés de compra de un cliente Anunciante de DóndePauto por las ofertas del MEDIO PUBLICITARIO, DONDEPAUTO se pondrá en contacto con el MEDIO PUBLICITARIO a través de la plataforma, vía telefónica o visita comercial, con el fin de ultimar detalles, ajustar condiciones del servicio, verificar disponibilidades y gestionar la compra del espacio publicitario a nombre del Anunciante.

La norma colombiana permite que sea por medios electrónicos que se realice la comunicación. En este sentido, los actos y/o negocios jurídicos que se formen a través de la Plataforma, son válidos de acuerdo a la normatividad colombiana SI se reúnen las condiciones requeridas de precio, forma de pago, plazos ofrecidos y destinatario específico.

3.5 LICENCIA DE USO DE LA INFORMACION TRANSMITIDA POR EL MEDIO PUBLICITARIO

- 1. El MEDIO PUBLICITARIO otorga a DONDEPAUTO una licencia de uso no exclusivo, sin restricción temporal, de medio o de territorio, y a título gratuito, para que DONDEPAUTO pueda (i) publicar o exhibir el contenido de sus ofertas en la Plataforma o en cualquier otro medio análogo y/o digital exclusivo de DONDEPAUTO o contratado con otras personas, agencias o sociedades para desarrollar tales actividades de promoción; (ii) usar, citar, incorporar, ejecutar, preparar materiales derivativos, exhibir marcas, logos y demás signos distintivos del MEDIO PUBLICITARIO para fines promocionales, de una manera que éste relacionada con el objeto del servicio; y (iii) permitir que operadores de sitios Web y cualquier otro medio de comunicación digital o análogo que exhiba información sobre publicidad, incluya enlaces o referencias de hipertexto, de imágenes o multimedia para permitir que los visitantes, espectadores o público de tales sitios vean, conozcan y busquen el contenido de ofertas de en DONDEPAUTO.
- 2. El contenido de las Ofertas tiene carácter público y gratuito. El MEDIO PUBLICITARIO otorga a DONDEPAUTO una licencia perpetua de uso gratuita, no exclusiva, para la reproducción, almacenamiento y divulgación de las Ofertas en la Plataforma sin derecho a contraprestación alguna, las cuales podrán ser divulgadas a todos aquellos Usuarios de la aplicación.
- 3. El MEDIO PUBLICITARIO al utilizar la Plataforma acepta que los datos y el contenido de la Plataforma no son modificables, y tampoco se pueden vender a terceros. La Plataforma, software, material fotográfico, textos, diseño gráfico, marcas anunciadas y/o informadas a través de www.dondepauto.co está protegida por las leyes colombianas vigentes y sobre derechos de autor Ley 23 de 1982 y los tratados internacionales sobre la materia.

3.6 AVISO DE PRIVACIDAD Y POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

La Plataforma DóndePauto, de propiedad de DONDEPAUTO S.A.S., domiciliada en la ciudad de Bogotá, con NIT 900.774.988-7, informa la existencia de una Política de Privacidad y de Tratamiento de Datos vigente. EL MEDIO PUBLICITARIO manifiesta que conoce las Políticas que se encuentran disponibles en www.dondepauto.co.

El tratamiento y análisis de información personal y comercial se realiza para operar y promocionar el inventario de ofertas de espacios publicitarios y facilitar los contactos con anunciantes. Cada parte declara y garantiza que recopilará, mantendrá y manejará todos los datos personales y comerciales intercambiados entre las partes en conformidad con las leyes aplicables a la privacidad y protección de datos.

Los datos demográficos, geográficos y de uso de la aplicación se almacenan y analizan para mejorar la experiencia de usuario en la Plataforma y facilitar el cumplimiento de los objetivos del servicio para Medios

Publicitarios; la Plataforma puede instalar cookies y hacer georreferenciación y estadísticas de los usuarios y los espacios publicitarios que se ofrezcan al interior de la misma.

EL MEDIO PUBLICITARIO acepta recibir información comercial de DONDEPAUTO y de sus aliados comerciales con el objeto presentar opciones y ofertas de su interés, y para obtener opciones de nuevas funcionalidades de la Plataforma que sean desarrolladas por DONDEPAUTO.

El MEDIO PUBLICITARIO autoriza a DONDEPAUTO para realizar el tratamiento que estime conveniente de sus datos suministrados con ocasión en del presente servicio, y para cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de la relación comercial, dentro de las cuales se encuentra la remisión de cualquier información de carácter financiero, comercial, crediticio o de servicios, con fines estadísticos, de control, o supervisión que deban procesarse, reportarse, conservarse, consultarse, suministrarse o actualizarse ante las centrales de información debidamente constituidas para tal fin, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan.

La aplicación adopta las medidas técnicas y operativas prudentes para asegurar la seguridad de las transacciones y de los datos personales y comerciales almacenados. Sin embargo, ante hackeo, delito, o la presencia de virus advierte que se trata de un servicio tecnológico que en todo caso implica riesgos para los usuarios.

Los aspectos puntuales de tratamiento de datos y manejo información comercial se explican en Política de tratamiento de datos y manejo información comercial, disponible en www.dondepauto.co.

3.7 DOMICILIO CONTRACTUAL Y LEY APLICABLE

Para todos los efectos, de acuerdo al artículo 85 del Código Civil colombiano, las partes eligen como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, Colombia. Asimismo, para todos los efectos los presentes términos y condiciones se rigen por la ley colombiana.

3.8 MODIFICACIONES A LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES

DONDEPAUTO se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y a su entera discreción estos Términos y Condiciones, publicando sus actualizaciones en www.dondepauto.co y a través de correo electrónico. Se informará mínimo con 15 días corrientes de antelación y se publicará el modelo de modificaciones. Será responsabilidad del MEDIO PUBLICITARIO revisar cambios, modificaciones y actualizaciones a estos términos.

Con el uso continuo de la Plataforma DóndePauto se entenderán aprobadas las modificaciones, de forma tácita, sin requerirse documento escrito alguno.

La aplicación www.DONDEPAUTO.co ha sido desarrollada por:

DONDEPAUTO SAS NIT: 900774988-7 Bogotá, Colombia